



El PRI ve “errores de primaria” en la redacción del paquete

ENRIQUE MÉNDEZ Y
VÍCTOR BALLINAS

Mientras en la Cámara de Diputados se planteó que antes de discutir el paquete de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador en comisiones se realice una discusión nacional, el PRI detectó “errores de

primaria” en la redacción de las propuestas de reforma al Poder Judicial y en materia electoral.

Las propuestas no se enviaron a comisiones ayer, porque los coordinadores parlamentarios decidieron cancelar la sesión ordinaria, prevista para después de la reunión solemne en la que se conmemoró el 107 aniversario de la Constitución.

El turno se dará hasta la sesión de este jueves y el coordinador de Morena, Ignacio Mier, adelantó que se convocará a foros regionales, estatales y distritales, y que la discusión se daría en cuatro ejes temáticos.

Sin embargo, en una revisión de los textos, el coordinador priísta, Rubén Moreira, detectó errores de redacción y de técnica jurídica,

además que no fueron acompañados por el necesario impacto presupuestal; esto es, “muchos problemas de formalidad, mucho engaño y una difusión que no corresponde a lo que dice la iniciativa”.

Cuando finalmente se presentó el impacto presupuestal, la Secretaría de Hacienda citó artículos inexistentes en los documentos.

Moreira exhibió a la Subsecretaría de Egresos de Hacienda, que en su oficio citó un supuesto artículo décimo transitorio en la reforma al Judicial; en la iniciativa el artículo décimo transitorio se refiere a los derechos laborales.

También ventiló que en otro oficio, la misma subsecretaría citó un artículo décimo transitorio en la iniciativa de reforma en materia electoral, pero en el documento el último transitorio es el noveno.